



ESPAÑA

(10) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	248789	
	(12) FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1980

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B62H5/06

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA VELOMOTORES Y SIMILARES".

(71) SOLICITANTE (S)

Don Juan FIGUILLEM FONT

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Castelldefels (Barcelona) calle Ausias March, 5

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

El presente modelo de utilidad hace referencia a un dispositivo constituido de manera que impide de una manera efectiva la sustracción de velomotores y vehículos análogos.

5 El dispositivo antirrobo en cuestión es del tipo que, en líneas generales, comprende una varilla en forma de pasador que atraviesa la rueda del vehículo y presenta un extremo en forma de gancho o similar para enclavamiento en la horquilla, cuyo pasador en el extremo opuesto está dotado de un orificio para la colocación de un candado.

10 El dispositivo objeto del modelo es ventajoso con respecto a los del indicado tipo porque puede montarse en velomotores, lo cual no es posible con los dispositivos del tipo que se ha descrito, sin que estos factores representen una complicación constructiva sensible con relación a los citados.

15 Por otra parte, el dispositivo es de fácil manejo, tanto para obtener el bloqueo de la rueda, como para desbloquearla cuando ello es necesario.

Las ventajas expuestas se consiguen con dicho dispositivo antirrobo porque comprende una pletina dotada de medios de enclavamiento en una de las ramas de la horquilla de la rueda del velomotor o similar, cuya pletina presenta un ala provista de un orificio destinado a ser atravesado por el pasador.

20

En la realización preferida del dispositivo, la citada pletina presenta un embutido que facilita su adaptación a la horquilla y está dotada de orificios para el paso de tornillos de fijación a la horquilla.

25

Para facilitar una explicación más detallada y la

comprensión de lo expuesto, se acompañan unos dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización de un dispositivo antirrobo para velomotores y similares de las características indicadas, que se cita sólo a título de ejemplo
5 no limitativo del alcance de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva que muestra por separado la pletina que se fija a una de las ramas de la horquilla de la rueda del vehículo y está dotada de la aleta apta para recibir el extremo del pasador receptor del candado; la figura 2 corresponde a un despiece
10 en perspectiva del dispositivo con la horquilla a la que está asociado, y la figura 3 es un alzado frontal que representa el propio dispositivo antirrobo aplicado en la horquilla en la posición de bloqueo de la rueda del vehículo.

Considerando los dibujos, el dispositivo antirrobo para velomotores y similares de referencia consta de una pletina -1- que presenta un embutido -2- que se adapta a un entrante -3- formado entre dos orejas -4- salientes de una rama
15 -5- de la horquilla, a cuyas orejas se aplica dicha pletina -1- que está dotada de dos orificios -6- para el paso de respectivos tornillos -7- que coinciden con orificios -8- de dichas orejas -4- para la fijación de la pletina -1- a la citada rama -5- de la horquilla. La referida pletina -1- presenta en un extremo una aleta -9- provista de un orificio -10-.

25 El dispositivo comprende un pasador -11- que en un extremo presenta formado un gancho -12- en tanto que en el opuesto tiene un orificio transversal -13-, según características ya conocidas.

En el empleo del dispositivo antirrobo, el pasador -11- se dispone a través del orificio -10- previsto en la aleta -9- de la pletina -1-, aplicando el extremo en gancho -12- del pasador de la rama -14- de la horquilla que, juntamente con la citada rama -5-, soporta el eje -15- de la rueda -16-, por entre cuyos radios se dispone dicho pasador -11-. Luego, en el orificio -13- del pasador que por su extremo provisto de tal orificio sobresale de la aleta -9-, se coloca un candado -17-, con lo cual la rueda -16- resulta bloqueada, de forma que se imposibilita el poner en marcha el velomotor u otro vehículo similar y, en consecuencia, se evita su sustracción.

El dispositivo antirrobo descrito, dentro de su simplicidad constructiva, es sumamente seguro y es colocable y extraíble con facilidad por el usuario, pudiendo adaptarse a velomotores en los que, a no ser por la adición de la pletina -1-, no podía aplicarse el dispositivo antirrobo. Una vez montada la pletina en el lugar correspondiente ya puede utilizarse normalmente el pasador -11-.

El montaje de la pletina no precisa ninguna modificación en el bastidor del velomotor, y aprovecha los medios que presenta de origen para el montaje del soporte del guardabarros en la boquilla delantera añadiendo, simplemente la pletina -1- con el orificio -10-, fundamental para montar el pasador de bloqueo -11-.

Por lo demás, debe hacerse constar que serán independientes del objeto de la presente invención las configuraciones, tamaños y materiales de los componentes del dispositi-

vo descrito y, en general todos cuantos detalles de orden accesorio no afecten a la esencialidad de la propia invención.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Dispositivo antirrobo para velomotores y similares, del tipo que comprende una varilla en forma de pasador que atraviesa la rueda y presenta un extremo en forma de gancho para enclavamiento en la horquilla, cuyo pasador está do-
5 tado en el extremo opuesto de un orificio para colocación de un candado, que se caracteriza por el hecho de que comprende una pletina dotada de medios de enclavamiento en una de las ramas de la horquilla, cuya pletina presenta un ala provista de un orificio destinado a ser atravesado por el pasador.

10 2. Dispositivo antirrobo para velomotores y similares, según la reivindicación anterior, caracterizado porque la pletina presenta un embutido para facilitar su adaptación a la horquilla, cuya pletina comprende unos orificios para el paso de tornillos.

15 3. Dispositivo antirrobo para velomotores y similares.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas.

Barcelona, 22 de febrero de 1980

Juan FIGUILLEM FONT

p.a. I. PONTI

[Handwritten signature]

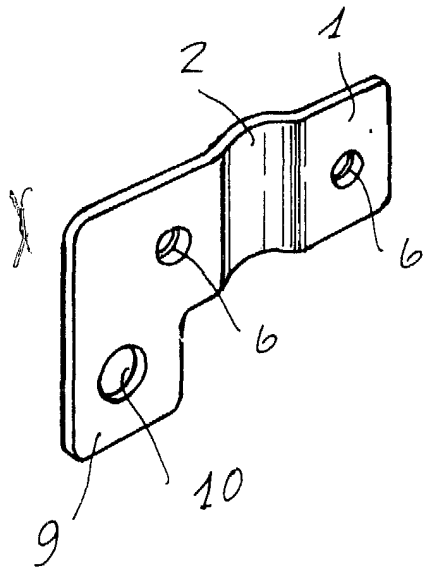


FIG. 1

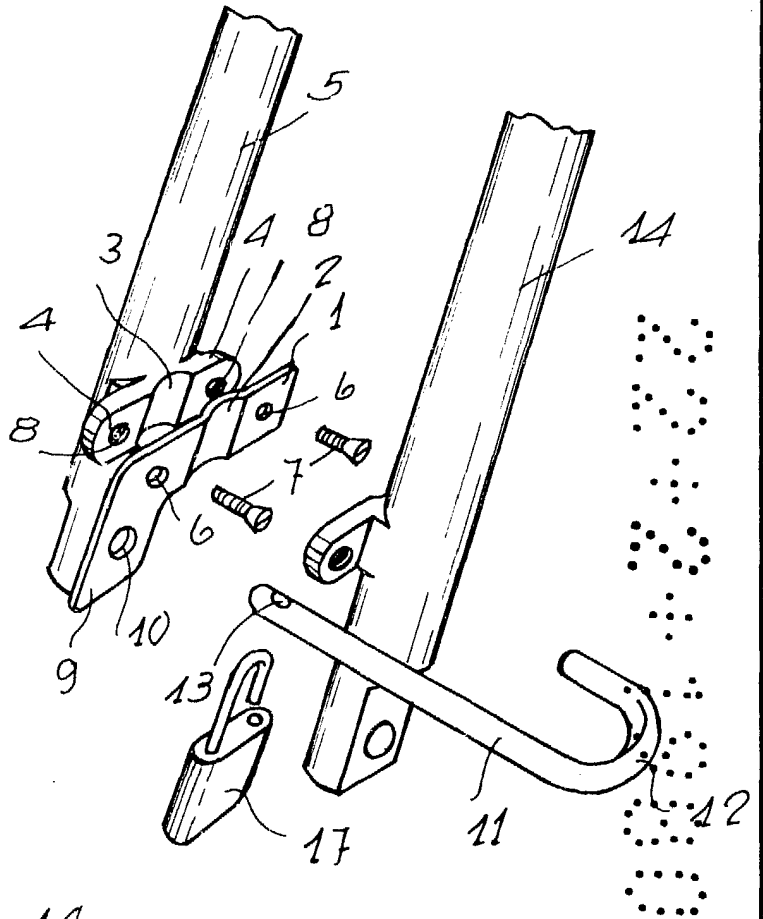
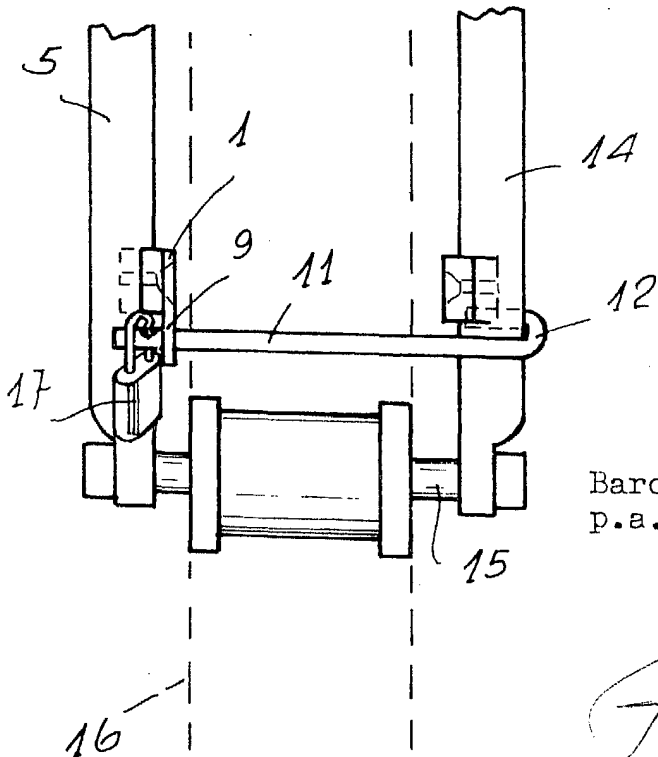


FIG. 2

FIG. 3



Barcelona, 22 de febrero de 1980
 p.a. **I. PONTI**
 P.P.

30.187/1